



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0226-D-FLCH-2019

Lima, 28 de febrero de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 01488-FLCH-2019, mediante el cual, la Directora de la EP de Conservación y Restauración de la Facultad Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00867-R-19 se aprueba la Resolución Decanal N.º 0098-D-FLCH-2017, se aprueba el Presupuesto del Curso Taller Conservación de Material Cerámico; señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 55-DA-OE-FLCH-18, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso Taller Conservación de Material Cerámico, organizado por la EP de Conservación y Restauración de la Facultad, que se desarrolló del 04 al 16 de febrero del 2019, señaladas que a fojas 03 (tres) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano



Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 0226-D-FLCH-2019

**INFORME ECONOMICO FINAL CURSO TALLER DE CONSERVACIÓN DE MATERIAL CERÁMICO
ORGANIZADO POR LA EP DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA FACULTAD
DESARROLLADO DEL 04 AL 16 DE FEBRERO DEL 2019**

Ingresos	Monto Unitario S/.	Monto Total S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.33.12 – Servicios de Capacitación			
07 alumnos de San Marcos	200.00	1,400.00	8,150.00
27 alumnos público en general	250.00	6,750.00	
Total de Ingresos			8,150.00

	TOTAL S/.	
Partida N° 2.3.2.7.11.99– Servicios Diversos		
Docente Alejandro Soto Velarde	2,500.00	
Partida 25.31.1.99 – A Otras Personas Naturales		
Adquisición de materiales diversos	400.00	
	1,237.50	
Distribución Porcentual: Administración Central (10%)	815.00	
	275.00	
Total de Egresos		3,715.00
Resumen:		
Ingresos	8,150.00	
Egresos	3,715.00	
SALDO		4,435.00



Letras mayúsculas del Perú y América